

## ¡TE REGALAMOS DINERO Y TIEMPO AL ENCARGARNOS LA VENTA DE TU VIVIENDA!

1

✓ Tramitamos la Declaración Responsable de **Segunda Ocupación** (necesaria si no cuentas con la Licencia de Primera Ocupación)

✓ **Asumimos su coste de 150€**

2

✓ **Comunicamos a Consellería la futura venta de tu vivienda**, a efectos de su posible Derecho de Adquisición preferente, según Decreto Ley 6/2020

✓ **Asumimos los 100€ que cuesta la gestión**

3

✓ Tramitamos el Certificado de Eficiencia Energética obligatorio para vender

✓ **Asumimos su coste de 120€**

4

✓ Proporcionamos herramientas que ayuden a vender tu vivienda rápidamente


1 Realizamos **HOME STAGING** para mejorar la percepción de tu vivienda y **asumimos los 230€/mes** que cuesta

2 Realizamos **FOTOGRAFÍAS PROFESIONALES** para mostrar el valor real de tu vivienda y **asumimos su coste de 100€**

3 Creamos una **REALIDAD VIRTUAL** para filtrar a los potenciales compradores y **asumimos su coste de 130€**

i ¿Quieres saber más?

Contáctanos sin compromiso

 96 336 01 53

 granvia@primergrupo.com

 www.primergrupogranvia.com

# CONOCE CON MÁS DETALLES LOS REQUISITOS LEGALES OBLIGATORIOS Y COMERCIALES NECESARIOS PARA VENDER TU VIVIENDA

## 1

Tramitar y pagar la Declaración Responsable de Segunda Ocupación.

Un requisito para vender tu vivienda es contar con la Licencia de Primera Ocupación en vigor (antes llamada Cédula de Habitabilidad). Sin embargo, si han pasado más de 10 años desde que se obtuvo dicha licencia, es preceptivo solicitar una nueva Licencia de Segunda Ocupación (denominada en la actualidad Declaración Responsable de Segunda Ocupación) y que [según reciente Decreto del Consell 12/2021](#), que ha entrado en vigor el día 23 de febrero de 2021, es obligación del propietario contar con ella antes de firmar contrato de compraventa o escritura pública. Confiando a PRIMER GRUPO la venta de tu inmueble, podrás tener la tranquilidad de que nosotros **nos ocuparemos de realizar este trámite y asumiremos los 150€ que cuesta.**

## 2

Comunicar a Consellería la futura venta de su vivienda, a efectos de su posible Derecho de Adquisición preferente, según Decreto Ley 6/2020.

En base a este Decreto, [la Consellería de Vivienda podría ejercer su derecho de Adquisición Preferente](#), antes de que tu la vendas a un tercero, de manera que ésta pueda adquirirla en las mismas condiciones de precio que el tercero te ofrece. En PRIMER GRUPO **nos encargaremos de analizar esta exigencia legal y realizaremos la comunicación a Consellería asumiendo los 75€ que cuesta la gestión.**

# 3

## Tramitar y pagar el Certificado de Eficiencia Energética (C.E.E.).

Para poder publicitar tu vivienda y antes de ser vendida, necesitas contar con el Certificado de Eficiencia Energética (C.E.E.) emitido por un técnico competente. En PRIMER GRUPO también **nos encargaremos de tramitarlo y asumiremos los 120€ que cuesta.**

# 4

## Contar con herramientas que ayuden a vender tu vivienda rápidamente.

Para vender tu vivienda al mejor precio posible de mercado, es necesario transmitir la mejor sensación posible de hogar y confort ya que "no hay segundas oportunidades para una primera buena impresión". Para ello,

**PRIMER GRUPO te ofrece sin coste adicional:**

**4.1.** Un buen profesional del **Home Staging** que **decore tu vivienda e incluso la amueble**, en caso de no tener muebles (✅ ahorre 230€/mes).

**4.2.** Realizar el mejor **reportaje fotográfico**, posterior al Home Staging, para poder transmitir esa primera buena impresión y el valor que realmente tiene tu vivienda (✅ ahorra 100€).

**4.3.** Una **realidad virtual** con la que **podremos mostrar aún mejor a través de los medios digitales como es tu vivienda**, evitando así molestarte con visitas de clientes que no vayan a estar finalmente interesados, lo cual ayudará a filtrar solo a aquellos potenciales compradores (✅ ahorra 130€).

- ✓ Líderes en la Comunidad Valenciana
- ✓ Premio nacional a la Franquicia con Mayor Innovación Tecnológica de España
- ✓ Somos la red de agencias inmobiliarias de la Comunidad Valenciana mejor valorada
- ✓ + 30 años de experiencia en el sector inmobiliario

 96 336 01 53

 [granvia@primergrupo.com](mailto:granvia@primergrupo.com)

 [www.primergrupogranvia.com](http://www.primergrupogranvia.com)

 Calle Pintor Ricardo Verde, 5, bajo. 46010 Valencia

